CONSEJO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA
Acta de Reunión de fecha 4 de mayo de 2023

Asistentes:

Dª Ana Mª Mula Redruello, Alcaldesa y Presidenta del Consejo
Dª Rocío Rodríguez González, Concejala de Bienestar Social y Familias y Vicepresidenta del Consejo
D. Rodrigo Romero Morales, Primer Teniente Alcalde
Dª Carmen Díaz Martín, Concejala de Educación, Mercados y Área de Formación y Orientación
D. José Manuel Martín López, Concejal de Juventud
D. Fco. Javier Pérez Gámez, Director de Bienestar Social
Dª Mª José Cano Martín, Coordinadora de las UTS de Bienestar Social
Dª Reyes Cifrián Guerrero, Psicóloga de Servicios Sociales Comunitarios y Coordinadora de ETF (Equipo de Tratamiento Familiar)
D. Francisco Moreno Barajas, Director Programa de Formación EDUSI
Dª Almudena García Martín, Trabajadora Social Plan Infancia y Adolescencia en Servicios Sociales
Dª Miriam Estrada Cabeo, Trabajadora Social Plan Infancia y Adolescencia en Servicios Sociales
Dª Manuela García Molina, Trabajadora Social de Refugiados Ucranianos en Servicios Sociales
Dª Mª José Moreno Morero, Secretaria del Consejo
Dª Alicia Campos, Integradora Social de ADINTRE
Dª Rocío Tejón Burgos, Trabajadora Social en prácticas de ADINTRE
Dª Rosario Mena, Vicepresidenta de AFA (Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer)
Dª Antonia Mª Bocanegra Sánchez, Secretaria Junta Directiva de AFESOL (Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental Costa del Sol)
Dª Blanca Aguilar Bocanegra, usuaria AFESOL
Dª Mª Mercedes González Estévez, Presidenta de APAFFER (Mujeres con Fibromialgia y Fatiga crónica)
D. Ramón Ramón, Presidente Asociación de Jubilados
D. Juan Carmona, Presidente de AVOI (Asociación Voluntarios Oncología Infantil)
Dª Mª Claudia Hernández Vargas, Presidenta de Cruz Roja de Fuengirola
Dª Gema Bustos Quintana, Técnico local de Cruz Roja de Fuengirola
D. Sancho Adam, voluntario de CUDECA
D. Daniel Vallecillos Vega, Vicepresidente de FUENSOCIAL
Dª Susana Serrano Moya, Trabajadora Social y Técnico de Voluntariado de Fundación Harena
Dª Gloria Uribe, Directora de Lux Mundi
Dª Inmaculada España, Secretaria de Lux Mundi
Dª María Fernández Moreno, Coordinadora de la Sede y Técnica de Intervención Social de “Málaga Acoge”
Dª Encarnación Lara Gálvez, Presidenta de “Mejor en familia”
Dª Gloria Peña, Tesorera de “Mejor en familia”
Dª Rosalía Cortés Perea, Presidenta de AMICSOL (Mujeres Internacional de la Costa del Sol)
Dª Irene García Martos, Directora de ONCE Fuengirola
Dª Asunción Sobrino Fernández, Delegada en Fuengirola de “Red Madre”

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL

Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Plan de Infancia y Adolescencia.
4. Información sobre la puesta en marcha de los cursos EDUSI
5. Situación de los Refugiados Ucranianos.
6. Plan de Vivienda.
7. Por parte de Cruz Roja, han pedido incluir en el orden del día.

    7.1Padrón Familias Escolarización de menores.
    7.2 Viviendas Sociales.
    7.3 Cobertura de Necesidades Personas Mayores Inmigrantes.

8. Por parte de Lux Mundi.
    8.1 Agradecer la labor al Ayuntamiento de Fuengirola, y especialmente a los servicios sociales por la labor que realizan.
    8.2 Intentar involucrar a los consulados de los respectivos países a través del Ayuntamiento en estos encuentros, para conocer los recursos disponibles desde estas instituciones, ya que mucha de la población que requiere ayuda social son extranjeros.

9. Por parte de CUDECA.
    9.1 El problema de aparcamientos para los equipos asistenciales cuando visitan a los pacientes en sus domicilios. Al parecer en la comunidad de Madrid el Ayuntamiento les facilita una tarjeta y pueden aparcar en el carga y descarga. Se trata de un vehículo con enfermero y médico, preguntan si podría hacerse así u otra solución.

10. Ruegos y Preguntas

Siendo las 12.12h de la mañana de jueves 4 de mayo de 2023, se abre la sesión del Consejo Municipal de Bienestar Social y Familias en el Salón Real del Ayuntamiento de Fuengirola.

1.- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

La Sra. Alcaldesa toma la palabra dando la bienvenida y las gracias a los asistentes al Consejo y comenta que el día anterior tuvieron una gala muy bonita, la del Voluntariado, a la que los asistentes confirmaron y puntualizaron que fue muy cálida, así como el "lunch" que también estuvo muy bueno.

Seguidamente da paso al punto dos del Orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Dª Ana Mula pregunta si alguien tiene alguna duda o consideración antes de aprobar el acta anterior.

No habiendo ninguna, se aprueba el acta anterior y se pasa al punto 3 del orden del día.

3.- PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Dª Ana Mula presenta a Dª Miriam Estrada y a Dª Almudena García como técnicas de Infancia de la Concejalía de Servicios Sociales.

Dª Miriam toma la palabra y hace una presentación de "Fuengirola Ciudad Amiga de la Infancia" y la trayectoria que se está llevando. Y Dª Almudena informa sobre el segundo Plan de Infancia y Adolescencia, los objetivos generales de dicho Plan, la medición de los logros conseguidos y los órganos de participación. Sigue Dª Miriam informando del motivo de reunirse con el 3er Sector. Todo a través de una presentación realizada en Power Point que se hará llegar a todas las Asociaciones a través de correo electrónico.

Puntos a desarrollar en la intervención de las técnicas de Infancia y Adolescencia

Se adjunta la presentación con dichos puntos desarrollados:

A. ¿Qué es "Ciudad Amiga de la Infancia"?
B. ¿Qué es un Plan Local de Infancia y Adolescencia?
C. Su origen, de dónde parten
D. El segundo plan que se está elaborando actualmente
E. Y el motivo de estar en este Consejo reunidos con el 3er Sector

En primer lugar "Fuengirola Ciudad Amiga de la Infancia" es un reconocimiento que otorga UNICEF a los municipios comprometidos con los derechos de los/as niños/as establecidos en la Convención de los Derechos del niño/a. Los requisitos que solicita UNICEF para ser "Ciudad Amiga de la Infancia" son:

- Contar con un respaldo político
- Solicitar la candidatura de ser "Ciudad Amiga de la Infancia"
- Contar con espacios de participación infantil: Consejo de Infancia, actualmente renovado y gestionándose en las "mesas de trabajo"
- Contar con una comisión interna, donde hay un representante de cada área del Ayuntamiento de Fuengirola
- Y contar con un "Plan Local de Infancia y Adolescencia"

Un Plan Local de Infancia y Adolescencia es el marco que recoge la estrategia, la proyección de las políticas locales que recoge el Ayuntamiento de la Infancia y la Adolescencia, para mejorar su bienestar y medir los logros de la consecución de estos derechos.
La estructura de un Plan de Infancia recoge la legislación y la normativa, desde el nivel internacional hasta el local con unos objetivos generales, transversales e integrales de todas las áreas del Ayuntamiento que trabajan haciendo actividades y acciones con los menores. Un Plan de seguimiento con una proyección y que cuenta con un presupuesto.
En 2017 se realizó un diagnóstico de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Fuengirola y posteriormente se confeccionó el Plan de Infancia y Adolescencia 2018 – 2022. A partir de ahí se ha elaborado una evaluación del Plan anterior a través de unos indicadores de las acciones que se han realizado en todas las áreas del Ayuntamiento para ver hasta qué medidas se han alcanzado esos derechos de los menores.
Del mismo modo se ha realizado un diagnóstico con la participación de los menores en las "mesas de trabajo", se han realizado encuestas, un análisis DAFO y actualmente se está trabajando en este segundo Plan de Infancia y Adolescencia.
Toma la palabra Dª Almudena para explicar el segundo Plan de Infancia y Adolescencia, y que, para ello, se debe contar con la participación activa de la Infancia en todas las fases de la elaboración. Se realizó un cuestionario, con una batería de preguntas para que se realizara on-line, con preguntas que aporta UNICEF, como preguntas elaboradas desde aquí para conocer la necesidad de los menores, el grado de participación que tienen en el Municipio y la satisfacción que tienen los menores con el Municipio en el que viven. Y, además, un análisis DAFO que permitió conocer de manera integral y global la forma de ir mejorando con respecto a la infancia dentro del municipio.

Por otra parte, UNICEF establece unas pautas que se deben seguir para la elaboración del nuevo Plan, con cinco objetivos que se deben llevar a cabo:

- Derecho a vivir en un entorno seguro y limpio
- Derecho a ser niño/a
- Derecho a servicios esenciales
- Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente
- Derecho a ser escuchado/a.

También establece unos objetivos específicos que son áreas de trabajo para realizarlos dentro del Plan.

Para hacer que la evaluación del Plan sea homogénea en todos los Municipios participantes, se propone una batería amplia de indicadores y cada Municipio hace una selección para poder hacer la evaluación tanto de seguimiento, como al finalizar el Plan. Y uno de los objetivos sería el derecho a ser escuchado/a y hacer llevar a cabo el Consejo Local de participación de Infancia y Adolescencia. Y el indicador para evaluar este derecho sería el número de niños/as que participan dentro del órgano de participación Municipal.
Como novedad se está intentando que el órgano de participación sea continuo y, se ha vuelto a constituir el Consejo Social de Infancia que cuando se reúna en el Pleno con los representantes políticos, los representantes de la Infancia llevarán sus propuestas y proyectos para ver la viabilidad de los mismos en el Municipio.
Las propuestas se gestionan en las mesas de trabajo que es un espacio autogestionado por ellos mismos y donde, como representantes, ellos deben decidir cómo hacer llegar todas las propuestas y necesidades de los menores. También han decidido elaborar unos buzones que han situado en cada uno de los Centros Educativos para hacer llegar todas estas propuestas a las mesas de trabajo.
UNICEF insisten en la importancia de que la Infancia sea un agente activo de participación y que las propuestas sean 100% de los niños/as y que no haya influencias externas, ya que esta es la única manera que tienen ellos de participar.
Toma la palabra Dª Miriam comentado el motivo de hacer esta exposición en este Consejo y que quieren hacer llegar que los menores conozcan todo el tejido asociativo del tercer sector que hay en el Municipio, entonces les gustaría que les trasmitiesen desde las Asociaciones a las familias y a los menores, que disponen de representantes en los Centros Educativos, que son su cauce de propuestas, para trabajar en el Consejo de Infancia, para hacer proyectos conjuntos, presentar propuestas de temáticas de interés para ellos. Asimismo, comenta que les pueden hacer llegar cualquier duda que tengan, propuestas, etc., a través del correo: Ciudadamigadelainfancia@fuengirola.org

Preguntan si hay alguna duda o pregunta, e interviene Dª Ana Mula comentando la importancia de dar esa participación a los menores y que en los Plenos de la Infancia que se celebran dos veces al año les trasmiten la importancia de que sean ellos a los que hay que oír, no a los padres y profesores, que tienen otros cauces, que sean los niños y sus opiniones, preocupaciones y necesidades las que se transmitan en los proyectos.

Toma la palabra Dª Asunción Sobrino de Red Madre sugiriendo algo que en la enseñanza le fue muy bien y es un buzón de sugerencias en cada clase y donde se recogía todo lo que ellos tenían en falta o querían hacer y surgían cosas fantásticas, pero no era el momento o no eran factibles dependiendo del contexto. Entonces comenta que al menos haya uno por colegio.

El director de Servicios Sociales, D. Javier Pérez, comenta que ya hay uno por colegio y Dª Ana Mula informa que aún no ha llegado ninguna sugerencia.

Interviene Dª Miriam comentando que las mesas de trabajo de las que se está hablando lo que pretende que sean los/as niños/as los que propongan lo que piensan, que no haya interferencias, ni influencia adulta. Por ello, se ha descargado a los centros educativos de trabajar este tema desde allí y realizarlos en estas mesas de trabajo con la menor implicación de adultos, para que desde ahí surja

su espontaneidad e identifiquen las cosas con las que están de acuerdo. Comenta que estas mesas se realizan en horario de tarde en la Tenencia de Alcaldía del Boquetillo.

Dña. Ana Mula toma la palabra comentando, que en los plenos de la Infancia, que se celebran dos veces al año, se les trasmite la importancia de que sean ellos los que transmitan sus preocupaciones y sus proyectos, no los de los padres o profesores, que tienen otros cauces y no está resultando fácil, pero habrá que seguir profundizando para que vengan a estos plenos con sus verdaderas opiniones no influenciadas.

Se solicita que una vez se realicen las mesas de trabajo, se envíe los temas tratados, lo acordado y lo solicitado, a las distintas Asociaciones e Instituciones relacionadas. Dª Ana Mula comenta que en cuanto se tengan las conclusiones de lo tratado en dichas mesas se elaborará un documento donde se recojan y se enviará todas las Asociaciones.

Una vez concluido el tema sin más preguntas, se pasa al siguiente punto.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CURSOS EDUSI

Dña. Ana Mula presenta a D. Francisco Moreno Barajas, Director del Programa de Formación EDUSI, informando en qué consiste el programa que consta de una línea de formación y otra de inserción.

Dentro de la formación hay dos tipos, una de especialidades con una media de 700 horas teórico-prácticas en las aulas y luego unas prácticas en una empresa real con el objetivo final de obtener una inserción laboral.

Esta formación va dirigida a personas desempleadas, inscritas en el SAE, que pertenezca a algún colectivo de vulnerabilidad.

Luego, existe otro tipo de formación, que es complementaria y transversal donde hay cinco líneas de actuación:

- Competencias Digitales
- Ingles, tanto a nivel básico, como intermedio
- Competencias para el empleo
- Español para extranjeros
- Formación básica

Todo está centralizado en La Tenencia de Alcaldía del Boquetillo, pero también se pueden informar a través de la página del portal de empleo de Fuengirola: fuengirola.portalemp.com

Dª Asunción pregunta por las personas que solicitan cursos, pero no pueden acceder porque son indocumentados, a lo que D. Javier Pérez contesta que los que no tienen cabida en estos cursos, estarían las Asociaciones que no tienen esas condiciones de acceso que vienen impuestas; de forma que nos derivaríamos mutuamente según sean los solicitantes.

Se procede a repartir las octavillas con la información de cursos: los cursos activos y los de próximo comienzo.

Se comenta la posibilidad de que las distintas Asociaciones se pasen por el nuevo centro: La Tenencia de Alcaldía del Boquetillo para reunirse con los profesores.

Dª Ana Mula toma la palabra y propone realizar el próximo Consejo Social en la nueva Tenencia. Estando todos de acuerdo, se concreta convocar el próximo Consejo en el nuevo Centro.

Una vez todo explicado, y no habiendo preguntas al respecto se pasa al siguiente punto.

5.- SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS UCRANIANOS

D. Javier Pérez toma la palabra comentando que todos sabemos la situación. Es un tema que ya no está en el candelero, pero la situación sigue existiendo, aunque no con la misma afluencia de hace un año. Realiza un resumen de cómo se ha llevado el tema desde Servicios Sociales informando que lo primero que se realizó fue contratar a un trabajador Social, Dª Manuela García, dedicada a la atención de los refugiados ucranianos. Desde entonces se ha trabajo con 162 familias ucranianas, que supone 386 personas. Comenta que el perfil ya se conoce, mujeres con niños, sin hablar el idioma, algunas embarazas que se han ido a Ucrania a dar a luz, pero que luego han vuelto, sin vivienda, ni trabajo, ni solvencia económica… Gracias a que la Unión Europea articuló la "Protección Temporal" por una duración de 3 años, ha dado la posibilidad de acceder a un permiso que habilita a trabajar haciendo mucho más fácil la tarea de la inserción laboral. Se empezó trabajando en su empadronamiento, que es la llave de acceso a todo. Como no tenían donde empadronarse, se habilitó un domicilio ficticio, en el que ya hay muchos que no están porque a medida que han ido consiguiendo vivienda de alquiler se han ido empadronado en sus direcciones. Luego se centraron en la educación de los menores, que a día de hoy están todos escolarizados. Así como el acceso al SAS. Paralelamente, se han gestionado ayudas para el alquiler y la manutención, habiéndose apoyado en más de 131.000€ solo en refugiados ucranianos. Se ha intentado solucionar la barrera idiomática a través de cursos de español, para su integración social y laboral; se les ha acompañado a la inscripción al SAE. Hace hincapié en la buena organización, el trabajo coordinado y en red con todas las Asociaciones, Cáritas, Coraje Solidario, Cudeca, Red Madre, en medida de lo que se ha ido presentando y necesitando, pero sobre todo con Cruz Roja porque es quien ha conveniado con la Junta de Andalucía las ayudas económicas de 400€ para estas personas y ha sido un continuo contacto. Sigue informando que esto tiene que seguir funcionando ya que el mejor ejemplo es que CREADE (Centros de Recepción, Atención y Derivación para Desplazados Ucranianos) en el Palacio de Congresos de Málaga sigue funcionando.

Todos comentan la buena coordinación, el buen trabajo en equipo que ha existido, que se ha visto reflejado en la atención integral que han recibido, además de insistir en que este tipo de ayuda tiene que seguir funcionando, ya que este tipo de colectivo sigue necesitándola.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra una vez finalizada las intervenciones, avalando la buena labor realizada entre todos y da paso al siguiente punto.

6.- PLAN DE VIVIENDA

Toma la palabra Dª Ana Mula explicando en qué consiste esta iniciativa y cual es el camino que va a seguir. Informa que ya por Ley, en los municipios, tienen que elaborar el Plan Municipal de Vivienda, y se ha abierto una etapa de consulta ciudadana para que los vecinos hagan llegar, desde la web municipal, sus inquietudes en relación con la vivienda, sus opiniones y necesidades. A pesar de la gran necesidad de vivienda, no ha habido ninguna respuesta, pero eso no significa que se haya terminado. Ahora se está en la fase de preparación de la licitación para la redacción del Plan Municipal de Vivienda y, si todo va bien, en 10 o 12 días estará licitándose, lo que sí será ya un documento técnico donde se plantearán las dificultades, los problemas, las necesidades y que tipos de necesidades son las más demandadas para poner en marcha el desarrollo del Plan en los diferentes suelos que se puedan hacer y con los diferentes acuerdos a los que se haya llegado.

Sigue comentando lo que se está haciendo en estos momentos para paliar los problemas de vivienda que hay. Se hizo un Edif. en Salvador Rodríguez Navas con 16 viviendas, donde una de ellas es compartida y donde conviven 9 personas, que está dando un resultado magnifico.

Actualmente existen dos viviendas compartidas, la que se ha comentado y otra en la Avda. de Mijas donde conviven dos mujeres.

Ahora, se está construyendo otro edificio con 26 viviendas en la zona de Los Pacos, con 1, 2 y 3 dormitorios, donde las obras concluirán en agosto aproximadamente. Mientras, se realizará una baremación con todos los demandantes de vivienda inscritos en el Registro Municipal de Viviendas y se adjudicarán teniendo en cuenta todas sus necesidades. Para esto hay una ordenanza que lo regula. Y, además, sigue comentando, se están redactando 2 proyectos más, para licitar las obras de construcción, para 2 suelos más que hay disponibles. Uno en Los Pacos y otro en Carvajal, de 16 y 26 viviendas de alquiler social, con unas cuantías muy asumibles y con revisiones anuales de la situación económica de las familias arrendatarias. Hay que tener en cuenta que se está hablando de unos 8.000.000€.

Se comenta también la necesidad de concienciar a los vecinos, porque no ha habido mucha aceptación de estos edificios en la zona donde ya se ha construido y en las que se van a construir los nuevos. A raíz del tema de la concienciación se comenta, también, la protesta en general por haber habilitado los Centros Escolares por las tardes para que los jóvenes puedan practicar deporte, así como las protestas por los juegos de voleibol en la playa, etc..

Retomando el punto de la Vivienda, se le da la palabra a Dª Claudia de Cruz Roja, que comenta la necesidad de muchas de las personas que atienden, de acceder a una vivienda y no tienen posibilidades económicas para conseguirlo, además de la falta de vivienda. Comenta que le parece fantástico el tema de las viviendas que se van a licitar, pero que el problema es la inmediatez con la que se necesitan estas viviendas y del nuevo perfil que tienen necesidad de vivienda y no encuentra. Por todo ello, solicita una reunión con las entidades que están trabajando esta problemática para buscar un recurso inmediato.

Dª Ana Mula comenta que le parece muy bien la reunión, pero el problema es que sin recurso no se puede hacer nada, que no hay vivienda, que el Ayuntamiento ha sacado por tres veces un pliego de 2.000.000€ para comprar vivienda y no se ha presentado ni una sola oferta.

Dª Claudia insiste en una reunión para tratar el tema, buscar alternativas y proyectos o ideas para este problema que se estén dando en otros municipios.

Se acuerda organizar una cita para la reunión con los técnicos.

Aprovechando el tema relacionado que Cruz Roja ha propuesto como parte del orden del día, Dª Ana Mula pasa al siguiente punto.

7. - POR PARTE DE CRUZ ROJA, HAN SOLICITADO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA

7.1 Padrón Familias Escolarización de menores.

Toma la palabra Dª Gema Bustos de Cruz Roja explicando la dificultad que tienen para escolarizar a menores no empadronados. D. Javier Pérez le informa que los derive a Servicios Sociales para pedir cita, que desde allí se les atiende. Dª Gema informa que algún usuario le ha comentado que sin estar empadronado no le daban cita. Contesta Dª Mª José Cano facilitándole su correo para que se lo remita a ella si surgiera el caso.

Interviene la Concejala de Educación explicando que cuando una persona con menores viene sin estar empadronada, Servicios Sociales redacta un informe con el que puede empadronarse, porque lo que prima es el bienestar del menor, se mira el lugar donde están viviendo y se escolariza en el sitio donde haya plaza. Informa que lo que ocurre es que existen dos problemas: uno, la falta de plazas y otro, que piden colegio a la carta.

7.2 Vivienda Sociales

Contestado y comentado en el punto 6.-

7.3 Cobertura de Necesidades Personas Mayores Inmigrantes

Dª Claudia toma la palabra preguntando que se hace con personas mayores en situación irregular, sin derecho a prestación y con problemas de vivienda. Así mismo, sugiere poder coordinarse con Dª Mª José Cano y ver posibles soluciones.

Dª Susana Serrano de Fundación Harena informa de la Fundación Hagamos Hogar en Málaga donde existe un equipo que trabaja con personas mayores con rentas bajas que comparte vivienda con gente joven.

Interviene la Concejala de Bienestar Social y Familias comentando que desde Servicios Sociales nos coordinaremos.

8.- POR PARTE DE LUX MUNDI, HAN SOLICITADO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA

8.1 Agradecimientos

Agradecer al Ayuntamiento de Fuengirola, especialmente a los Servicios Sociales por la labor que realizan.

8.2 Involucrar a los Consulados de los distintos países

Desde Lux Mundi comentan que se encuentran con situaciones de personas mayores con enfermedades crónicas que vienen a España. Informan que desde aquí no se sabe los recursos que ofrecen sus diferentes países de procedencia y no saben cómo afrontar esta problemática.

D. Rodrigo informa que existen 52 consulados en Málaga, que nos pongamos en contacto con ellos y solicitar qué tipo de servicios, si los hubiera, ofrecen para estos casos.

Lux Mundi presenta otra problemática con personas que trabajan aquí durante unos años y no han sido dados de alta, con lo que no han cotizado y cuando caen enfermos de una enfermedad incapacitante por largo plazo o de forma definitiva, se encuentran sin ingresos, sin posibilidad de trabajar y por consiguiente, con problemas para subsistir.

En estos casos, se comenta que tienen la posibilidad de demandar a la empresa. Que existe un Servicio de Asistencia gratuito en la 2ª Planta del Juzgado.

Una vez concluido este punto, se pasa al siguiente.

9.- POR PARTE DE CUDECA, HAN SOLICITADO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA

9.1 Problemas de aparcamiento de los equipos asistenciales cuando van a atender a los pacientes a sus domicilios.

Toma la palabra D. Sancho Adán proponiendo la posibilidad, en estos casos, de identificar a los coches asistenciales para solucionar este tipo de problemas con el aparcamiento para acceder al domicilio de los pacientes.

La Sra. Presidenta informa que se analizará el tema, pero que no va a ser fácil. No obstante, se hará todo lo posible.

Seguidamente, no habiendo ningún punto más a desarrollar, se pasa al siguiente y último punto del Consejo.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Ramón Ramón de la Asociación de pensionistas anunciando la recogida de firmas para Residencias en Fuengirola, el próximo lunes 08/05/23 de 11h a 11.30h y dando las gracias a las Asociaciones que han participado para la recogida de firmas.

Seguidamente pregunta por la situación del Hogar Social del Centro de Blanca Paloma, si ya se ha encontrado a alguien o se ha sacado a concurso público.

Se le comenta que efectivamente hay que sacarlo a concurso público y que eso conlleva cumplir con una normativa y que, además, no puede entrar cualquiera.

D. Ramón propone que el patio del edificio de Blanca Paloma se declare un lugar sin humo, a lo que la Sra. Presidenta le comenta que no sabe si se podrá porque hay una normativa de ámbito superior que lo regula.

La Asociación de Jubilados sigue proponiendo, en este caso, la existencia de un desfibrilador en el edificio donde se encuentran, a lo que D. Javier contesta que se está volviendo a licitar.

Siguiendo con D. Ramón, propone la posibilidad de mejorar los recorridos de los autobuses gratuitos del Municipio de Fuengirola y hacerlas más parecidas a las que existían anteriormente.

Dª Ana Mula explica que están cubiertos todos los puntos, con una frecuencia de 15 minutos entre cada uno, lo que pasa es que hay que, en algunos casos, coger más de uno. El problema de no dejar las líneas de recorrido ya existentes es porque al ser gratis ahora, es imposible hacer frente al coste de las líneas de autobuses y conductores necesarios para mantener las líneas como estaban anteriormente.

Por último, D. Ramón pregunta por el reemplazo de árboles que han quitado.

La Sra. Presidente explica que es labor del Técnico de zonas verdes decidir si se puede o no plantar un árbol en una zona determinada. Los que hay en Fuengirola se han plantado en las zonas y tipologías adecuadas.

Sigue la Sra. Alcaldesa preguntando si hay alguna intervención más, para dar como concluido el Consejo de hoy.

Siendo las 13.56h se levanta la sesión.

Firmado,

Mª José Moreno Morero
Secretaria del Consejo Municipal de Bienestar Social y Familias del Ayuntamiento de Fuengirola.